PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 144-00-A-COFAC-DILOS-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BOOM INDUSTRIAS SAS NIT: 900.340.672-2

Entre los suscritos: el Señor Teniente Coronel CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No.79.877.582 expedida en la misma ciudad, quien actúa en calidad de Director Logística de los Servicios, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No.1137 del 23 de noviembre de 2023, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA con NIT 899.999.102-quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra el señor PABLO EMILIO SANABRIA ALBA, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.106.216 expedida en Bogota quien actúa en calidad de Representante legal de BOOM INDUSTRIAS SAS, con NIT 900340672-2 tal como se evidencia en el certificado de la cámara y comercio, allegado en la oferta; quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, de la siguiente manera:

Cláusula 1 - Actividades específicas del Contrato

Modifíquese la cláusula 1 – Actividades específicas del contrato de acuerdo a lo descrito en el oficio FAC-S-2025-206442-CI de fecha 24 de octubre de 2025 Solicitud viabilidad modificatorio proceso contractual 144-00-A-COFAC-DILOS-2025 el cual menciona lo siguiente:

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR
Maquina fabricadora de hielo 100 KG	Capacidad 100KG Contenedor 45KG Medidas: 68x69x105 CM	10 unidades	$ 163.446.500,00
Contenedor isotérmico de bebidas 40 lts	Capacidad 45 Lt Peso 13.6 KG Medidas 55.5X 43.0X 64.5 cm	10 unidades	$ 29.393.000,00
Dispensador de agua de piso	mantiene de acuerdo a la ficha técnica inicial	4 unidades	$ 29.393.000,00
	TOTAL		$ 195.743.100,00

Es de aclarar que las cantidades y valores no se modifican, se mantiene el valor de acuerdo al CRP 900125

Cláusula 2 – Forma de pago y apropiación presupuestal

Modifíquese la cláusula 2 – Forma de pago y apropiación presupuestal del clausulado anexo al contrato electrónico y primer modificatorio de la siguiente manera:

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:

CPA VIGENCIA 2025			
IMPUTACION PRESUPUESTAL	**VALOR TOTAL**	**CPA No.**	**CDP No.**
02-01-01-004-003- 09 R-10 OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS ----- MAQUINA FABRICADORA DE HIELO DE 100KG-----	$16.344.650,00	DILOS 2025 - DILOS00129	54125 DEL 11 FEB DE 2025
02-01-01-004-003- 09 R-10 OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS ----- DISPENSADOR DE AGUA DE PISO----	$725.900,00	DILOS 2025 - DILOS00129	54125 DEL 11 FEB DE 2025
02-01-01-004-003- 09 R-10 OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS ----- CONTENEDOR ISOTERMICO DE BEBIDAS 40 LTS-----	$2.939.300,00	DILOS 2025 - DILOS00129	54125 DEL 11 FEB DE 2025
TOTAL	$195.743.100,00		

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE. **($195.743.100,00),** incluidos impuestos

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE O PLAZO DE ENTREGA	VALOR	PAC
1	2025	**13 de diciembre de 2025**	$195.743.100,00	PAGO ÚNICO: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas en el primer trimestre del 2026 de acuerdo con la facturación

Cláusula 3 - Plazo y Lugar de Ejecución del contrato

Modifíquese parcialmente la cláusula 3 en su aspecto plazo de ejecución del contrato del clausulado anexo al contrato electrónico de la siguiente manera:

Plazo: El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el **13 de diciembre de 2025**

Cláusula 4 - Garantías

Se modifica las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento 360-47- 994000051693 del 18 de septiembre de 2025, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, actualizando las vigencias de las coberturas de acuerdo al contrato electrónico.

Cláusula 5 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO, los cuales deberán ser cargados en el SECOP II máximo en los siguientes tres días posteriores a la aprobación del presente modificatorio.

Cláusula 6 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II en el presente modificatorio.

Cláusula 7 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico No. 144-00-A-COFAC-DILOS-2025 y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II